



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA UNIHOCKEY Y FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

REUNION 10_10_2024

Acciones llevadas a cabo

- Mantenido reunión sobre marketing y RRSS
- Actualización y reunión de trabajo con coordinador 4F
- Reunión competiciones IFF – calendario nuevo
- Se sigue en la actualización y creación de nuevos contenidos en la web
- Solicitado apoyo a Swiss Unihockey para la celebración de un fin de semana de tecnificación

TEMAS

- **Web / transparencia**

Seguimos actualizando información de forma puntual con actas de reuniones y normativas.

Se ha abierto una nueva sección en la web - PROMOCIÓN : JUEGA AL Floorball

Es una primera acción para tratar de abrir nuestras comunicaciones fuera del círculo “tradicional” de los clubes existentes.

<https://www.floorball.es/promocion>

Se va a proceder a un reseteo de la sección de correos por actualización y cambio de servidor. Las cuentas @unihockey.es desaparecen.

- **Competiciones**

Se va a participar en el encuentro internacional multideportivo de Special Olympics donde acudirán cuatro equipos – dos nacionales, uno de Austria y otro de Hungría.

Miguel Prieto acudirá al evento asumiendo su dirección técnica.

<https://www.floorball.es/noticia/357/meeting-special-olympics-con-floorball>

- **Open 3vs3**

Confirmado celebración en la Universidad Fco de Vitoria. El sábado 9 de noviembre.

Se están realizando contactos con posibles espónsors para cubrir el costo del evento.

Se estudia el celebrar un clinic de iniciación corto antes del comienzo del evento.

- **Fin de semana de tecnificación**

Tal y como se ha venido señalando desde competiciones, formación y promoción de la posibilidad de hacer jornadas de tecnificación para mejorar las capacidades técnicas de nuestros jóvenes y de los entrenadores de las escuelas de Floorball.

Se ha contactado, a través de nuestro representante en IFF, con varias Federaciones de países más avanzados y hemos obtenido respuesta de apoyo por parte de Swiss Unihockey.

- **Selecciones**

Tal y como avanzamos en reuniones anteriores y siguiendo con la adecuación de nuestros documentos y actuaciones en relación a la normativa internacional debemos de tener un documento de comunicación con los y las jugadoras que puedan acudir a los entrenamientos y eventos de nuestras selecciones nacionales. Este documento debe de cumplir la normativa al respecto de IFF y además clarificar y dejar constancia en jugador/a y Club de procedencia las circunstancias de dicha posible participación. Será condición indispensable que esta comunicación sea remitida por ambos (jugador/a y Club de procedencia) con su visto bueno para que dicha participación sea admitida.

Principales puntos en la normativa de IFF a tener en cuenta.

Competition Regulations – National Teams and Friendly International matches --

<https://floorball.sport/rules-and-regulations/competition-regulations> --

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@floorball.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Juridical Regulations -- <https://dltaw1vhj9zy5.cloudfront.net/2024/09/IFF-Juridical-Regulations-Edition-2024.pdf> --

4.1. *Un jugador oficialmente nominado para representar a un equipo nacional para un evento internacional y/o entrenamiento del equipo nacional está obligado a hacerlo. El jugador está obligado a informar al club al que está vinculado de su nombramiento dentro de los 3 días siguientes a la notificación por parte de su Asociación Nacional.*

4.2 *El club está obligado a liberar al jugador que ha sido nominado oficialmente para las necesidades de la selección nacional.*

4.3. *Depende de cada Asociación Nacional establecer sus propias reglas con respecto a la selección e información de los jugadores sobre su nominación a un equipo nacional; sin embargo, esas reglas deben alinearse con las reglas de la IFF con respecto a la participación en eventos de equipos nacionales.*

4.8. *Una Asociación Nacional que selecciona a un jugador que juega en un club de liga extranjera (en cualquier nivel) para participar en un equipo nacional en un evento internacional oficial, debe informar a la Asociación Nacional del club extranjero sobre la selección y confirmar la disponibilidad del jugador, antes de la presentación de la lista oficial de su equipo a la IFF.*

4.9. *Una Asociación Nacional que selecciona a un jugador que juega en un club de la liga extranjera (en cualquier nivel) para participar en un entrenamiento del equipo nacional, debe informar a la Asociación Nacional del club extranjero sobre la selección y confirmar la disponibilidad del jugador, no más tarde de 14 días antes del inicio del entrenamiento.*

4.11. *Los jugadores que, antes de la presentación de la lista oficial del equipo a la IFF, hayan anunciado que se han retirado del equipo nacional, de acuerdo con las reglas internas establecidas por cada Asociación Nacional, no deben ser incluidos en una lista oficial del equipo para un evento IFF.*

La liberación de jugadores **sólo es obligatoria para aquellos eventos y/o entrenamientos que figuren en el calendario internacional publicado por IFF.**

Los clubes que liberan a los jugadores no tienen derecho a ninguna compensación financiera y deberán contratar para el jugador un seguro de enfermedad, accidentes y lesiones que cubra todo el periodo de la liberación.

Los jugadores/as deben de tener o la nacionalidad o la aprobación para participar expedida por IFF.

Hay que enviar una solicitud que cumpla con los siguientes requisitos:

- La solicitud deberá enviarse por escrito con **al menos 14 días naturales antes del primer día del periodo de liberación incluido en el calendario internacional**;
- La solicitud deberá enviarse **por escrito al jugador/a y al club** donde pertenece. A su vez, **también poner en copia a la asociación del club en cuestión.**

• Selección sub19

Telemadrid ha manifestado su interés en hacer un reportaje a la selección sub19; el único inconveniente es que tiene que ser el día 18 y en horario de antes de las 18 horas.

Tratar de averiguar que coste/posibilidades habría de conseguir la señal de los partidos de España y poder entregarlos a Teledeporte o alguna cadena.

• Selección masculina – nuevo equipo técnico

Convocatoria ya publicada en la web

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA UNIHOCKEY Y FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

- **Seminario IFF sobre nuevo calendario**

Por parte del secretario de ha participado en la reunión-seminario online sobre el nuevo calendario internacional. IFF International Calendar Change - WFC 4-year proposal – 9 octubre 13:00- 14:30

Los puntos en los que se basan este plan de acción son:

- Problemas de choque con otros eventos/deportes que reducen nuestro impacto especialmente en televisión.
- Stress organizativo y presupuestario en los países y la propia IFF por la actual situación que no es posible continuar (todos los años hay dos mundiales).
- No se ofrecen nuevos retos ni rivales a los países, especialmente fuera de Europa.
- No hay organizadores en estas condiciones.
- No somos suficientemente atractivos para los “grandes sponsors” ya que no hay tiempo real para hacer una promoción en el tiempo atractiva para ellos.
- Presión de las ligas nacionales por el enorme gasto en recursos para estos eventos.
- Hay que dejar espacio para el desarrollo de eventos “fuera” de la órbita IFF.
- Incrementar el valor de la participación de los países en los WFC y en sus diversas formas de clasificación que ahora serían varias vías.
- Ofrecer un sistema más atractivo y abierto a la clasificación.
- Adaptar el calendario a nuestras necesidades reales ya que ahora está chocando con algún evento regional y los World Games lo que es un importante problema.

Se adjuntan dos archivos.

- **4F**

Elaborados los documentos de trabajo para acudir a la jornada presencial del grupo 4F (Juan Padrón).

- **Reunión de trabajo para incorporar un Community Manager y desarrollar una estrategia de comunicación y promoción en RRSS.**

Se ha mantenido una primera reunión con una persona especializada en la difusión de contenidos en RRSS.

En esa reunión se han presentado la situación del Floorball a nivel local, nacional e internacional; así como los retos a los que nos enfrentamos para tratar de crear un plan de acción al respecto.

- **Asamblea General IFF.**

Recibida información sobre la celebración de la Asamblea General de IFF en conjunción con el Mundial masculino en Malmö. Será el fin de semana del 14/15 de diciembre. Tanto el presidente como el tesorero muestran su intención de acudir.